

DISPOSICION N° 012

NEUQUEN, 12 ABR 2024

VISTO:

La Nota presentada con fecha 12 de Abril de 2.024 de la Sociedad Vecinal del Barrio Ciudad Industrial ante la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2.024, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en la sede vecinal sita en Calle 5 y Calle 9 de la ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2024, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias;

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 20 de Marzo de 2.024, según consta en Acta N° 05;

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;


Por ello:

**EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES
RESUELVE:**

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria ----- por la Sociedad Vecinal del Barrio Ciudad Industrial para el día 26 de Abril de 2.024, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en Calle 5 y Calle 9 de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2024, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.



Nicolás F. Jullán
Dir. Municipal de Sociedades Vecinales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Gobierno y Coordinación
Dirección Municipal de Sociedades Vecinales
Antártida Argentina y Arambarco
Te. 4491200 int. 4078 – 4256 – wp 2995940165
www.administracionvecinales@muninqn.gov.ar